ACTA DE APERTURA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2021

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CALLE YVYRARO Y CANCHARANA - BARRIO LA VICTORIA, DISTRITO DE NUEVA ESPERANZA- ID Nº 396706

En la Ciudad de Nueva Esperanza, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay a los doce días del mes de abril del año dos mil veintiuno, en el local de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) siendo las 08:00 horas, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de Sobres de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2021 – ID Nro. 396706 convocado por la Municipalidad de Nueva Esperanza, para la "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado calle Yvyraro y Cancharana - Barrio La Victoria, Distrito de Nueva Esperanza", en presencia del Lic. Cesar León Rodas, Director de Gabinete, Don Marcos Gayozo González, Secretario Municipal, Abg. Carlos Chaves – Concejal Municipal y Carmen Velazco, Encargada de la UOC como representante de la Institución Municipal. A la hora convocada en el Pliego de Bases y Condiciones, se ha presentado como oferentes las siguientes empresas:

1. **ARAMI CONSTRUCCIONES – RUC 2865329-7**
2. **TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES – RUC 859999-8**

Ofertas tardías: Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 57º del Decreto Nº 2992/19, que no hubo oferta con llegada tardía.

Acto seguido se procede a la apertura de sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	**ARAMI CONSTRUCCIONES RUC 2865329-7**	**TINO SERVICIOS CONSTRUCCIONES RUC 859999-8**
Correo Electrónico	**rogetoro@hotmail.com**	**tinoservicios@gmail.com**
FORMULARIO DE OFERTA *(Formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente)*	**Si**	**Si**
MONTO DE LA OFERTA	**Gs: 139.521.503**	**Gs: 143.476.877**
Garantía de Mantenimiento de Oferta debe ser extendida, bajo la forma de una declaración jurada (Formulario 10).	12/04/2021 al 31/12/2021	12/04/2021 al 31/12/2021
Monto asegurado de la garantía de mantenimiento de oferta.	**Gs: 8.379.058**	**7.173.844**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Presenta del señor Nelson Rogelio Pereira Flor C.I. Nº 2.865.329	Presenta del señor Rubén Casco Escobar Flor C.I. Nº 859.999
Cédula Tributaria (RUC)	Presenta Constancia de SIPE Nº 1635537	Presenta Constancia de SIPE Nº 1634785
Constancia de RUC	Presenta Constancia de SIPE Nº 1635537	Presenta Constancia de SIPE Nº 1634785

ARAMI CONSTRUCCIONES
RUC: 2865329-7

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

Tino Servicios y Construcciones
Tel: 0973 627 137 - 0985 705 315
Salto del Guairá Paraguay

Carlos Chaves
Concejo Municipal

Marcos Gayozo
Secretario General
Municipalidad de Nueva Esperanza

Lic. César A. León R.
Director de Gabinete
Municipalidad de Nueva Esperanza

Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Presenta	Presenta
Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC.	Presenta Constancia Nº 99929	Presenta Constancia Nº 97630
Constancia de presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, activos y pasivos" presentada ante la Contraloría General de la Republica, para sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta Constancia Nº 0702	Presenta Constancia Nº 4907
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta Constancia de SIPE Nº 1635537	Presenta
Foliatura de la oferta	01 al 125	01 al 178

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES:

1) El representante legal de la empresa Tino Servicios Construcciones, representado por el señor Rafael Casco Garcete con C.I. Nº 2.918.055, hace constar en acta las siguientes observaciones de la empresa Arami Construcciones con Ruc 2865329-7:

Punto 1: Ha presentado la Constancia de presentación de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, activos y pasivos" presentada ante la Contraloría General de la Republica, para sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 del año 2020 que no está vigente.

El representante legal sugiere que se aplique el Margen de Preferencia Local.

Aclaración: El representante legal de la empresa Arami Construcciones con Ruc 2865329-7 hace constar en acta que la Constancia de presentación de DJBR a la Contraloría de la Republica, que la misma se actualiza de acuerdo a las obras adjudicadas.

Punto 2: No presenta el Formulario 451 - Estados Financieros correspondiente a los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019.

2) El representante legal de la empresa Arami Construcciones, representado por el señor Nelson Rogelio Pereira Flor con C.I. Nº 2.865.329, hace constar en acta la siguiente observación de la empresa Tino Servicios Construcciones con Ruc 859999-8:

Punto 1: El Formulario Nº 1 – Composición de Precios Unitarios presenta de forma errónea

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora de Ofertas, conformada según Resolución, para los fines pertinentes conforme a la ley, con lo que ha terminado el acto de recepción y apertura de ofertas, siendo las 8:35 horas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta los presentes, labrada en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.

Carmen Velazco
Responsable UOC
Municipalidad de Nueva Esperanza

ARAMI CONSTRUCCIONES
RUC: 2865329-7

Tino Servicios y Construcciones
Salto del Guairá

Markos Gregorio
Secretario General
Municipalidad de Nueva Esperanza

Lic. César A. León R.
Director de Gabinete
Municipalidad de Nueva Esperanza